



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 8 de Mayo de 1973.-

Expte. N° 727/73.

190/73

VISTO:

La Resolución 03/73 elevada para su conocimiento y aprobación en este Rectorado, por el Señor Coordinador del Departamento de Ciencias de la Educación referente a la realización de un Curso de Capacitación para Docentes de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias de la Educación cuenta / con el personal idóneo para la realización anteriormente mencionada del Curso de Capacitación;

Que con el mismo se cumple una de las formas en que la / Universidad extiende sus funciones y servicios más allá de sus / propios claustros;

Que en función de todo ello resulta aconsejable dar lugar a la efectivización y desarrollo del Curso;

POR ELLO:

en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 4° de la Ley N° 19.633

EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

Art. 1°.- Aprobar en todos sus términos la Resolución 03/73 del Departamento de Ciencias de la Educación por la que se dispone la realización de un Curso de Capacitación para Docentes de Enfermería.-

Art. 2°.- Hágase saber y archívese.-

FAR/mzz

  
FRANCISCO A. RODRIGUEZ  
Director de Coordinación Administrativa

a/c Secretaría As.Ad.

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
Rector Organizador